



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.178.-

MAT: APRUEBA CONTRATO
INGRID PARRA
CALABRANO, ASISTENTE
DE PÁRVULOS, MÓDULO
DENTAL ESCOLAR

LAJA, 07 JUL. 2014

VISTOS:

- 1.- Informe N° 74 de fecha 01.07.14 del Coordinador Salud Escolar, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Ingrid Alejandra Parra Calabrano celebrado con fecha 04.07.14
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

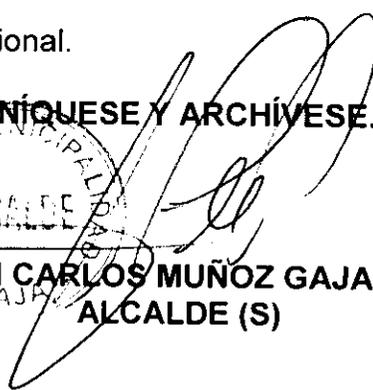
Nombre	Ingrid Alejandra Parra Calabrano
R.u.t.	
Establecimiento	Módulo Dental Escolar
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 hrs.
Inicio	07 de julio de 2014
Hasta	Término licencia médica presentada por la Sra. Virginia Inostroza Pérez, salvo que se prolongue más allá del 22.09.14 en cuyo caso terminará en esta última fecha.
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Virginia Inostroza Pérez
Financiamiento	Gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM